

RESISTENCIA, 25 de Julio del 2025.

COMPRA DIRECTA N° 598/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 31 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

REN GLO N	C A N T	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	2	Batería reforzada 12V x 180Ah de libre mantenimiento, marca Moura.	\$.....	\$.....
		CLÁUSULAS ACLARATORIAS 1) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 15 (quince) días hábiles. ----- 2) FORMA DE PAGO: Contado 15 (quince) días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.----- 3) PLAZO DE ENTREGA: 10 días hábiles a coordinar desde recepción de Orden de Compra. ----- 4) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (con el Sellado en ATP correspondiente Ley 299-f art/inc. 16.23) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado. (EXCLUYENTE). ----- 5) DEBERA presentar su oferta completando este pliego de bases y condiciones, firmado y con sello aclaratorio. Deberá declarar el monto total ofertado tanto en letras como en números. Si desea podrá, complementariamente, adicionar presupuesto por separado. (EXCLUYENTE).----- 6) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: El Oferente adjudicado deberá presentar como Garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (con el Sellado en ATP correspondiente Ley 299-f art/inc 16.23) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada. ----- 7) GARANTIA DE PRODUCTO: 1 (un) año. ----- 8) LUGAR DE ENTREGA: Deposito sito sobre Frondizi N° 55, propiedad de Lotería Chaqueña. (Hora y día a coordinar). ----- 9) El oferente deberá presentar con su oferta, Certificado Fiscal para Contratar emitido por ATP (DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”). Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña. ----- 10) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CONSTANCIAS ACTUALIZADAS DE INSCRIPCION AFIP Y ATP Y CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR PROVINCIAL. (DEBERA ESTAR INSCRIPTO EN EL RUBRO 1600 NTRE OTROS).----- 11) COTIZACION DE MARCA ALTERNATIVA: el oferente deberá presentar información detallada y descriptiva del producto alternativo cotizado para su evolución por ante el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento para su evaluación técnica (Folletería).-----		

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR